

Cuentas Generales: una documentación viciada

Autor Administrator

sábado, 05 de agosto de 2006

Modificado el sábado, 05 de agosto de 2006

El Ayuntamiento de Rocafort no había expuesto las Cuentas Generales desde que el PP llegó al Ayuntamiento en 1995. A finales de 2004 y comienzos de 2005 expuso las Cuentas de los presupuestos de los ejercicios de 2.000, 2001 y 2002 y 2003, con uno, dos y tres años de retraso respectivamente. Según la Ley Reguladora de las Haciendas Locales*, la cuenta general se ha de someter ante la Comisión Especial de Cuentas, constituida por miembros de los distintos grupos políticos integrantes de la corporación, antes del día 1 de junio del año siguiente a cada ejercicio; seguidamente ha de ser expuesta al público y, finalmente, ha de ser sometida al Pleno de la corporación antes del 1 de octubre.

El gobierno del PP no había rendido las cuentas generales desde el ejercicio presupuestario de 1995 (primer año de gobierno local presidido por Sebastián Bosch). El hecho de que ahora haya presentado, aunque con retraso, las cuentas correspondientes a los años 2000, 2001, 2002 y 200, se debe, las continuas denuncias que el PSPV-PSOE ha hecho a lo largo de todo el año. Sin embargo, toda la documentación que compone las cuentas generales ahora presentadas están viciadas, al tomar como referencia unos datos –anteriores a 2000- que nunca han sido justificados

La razón que dio el concejal de Hacienda, Alejandro Llácer, ante este desbarajuste en la gestión económica fue el excesivo trabajo que se le había acumulado al interventor, quien, desde su reciente incorporación, estaba tratando de poner orden en el caos económico del Ayuntamiento. El mencionado concejal dio esta explicación en el Pleno Municipal del día 14 de octubre como si no fuera el PP quien había estado gobernando el Ayuntamiento desde hace nueve años.

*Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, Artículo 212: Rendición, publicidad y aprobación de la cuenta general.